

DINÁMICAS Y ACTUACIONES DEL CLERO PARROQUIAL DE SAN PEDRO APÓSTOL TEJUPILCO DURANTE LA INDEPENDENCIA

*THE PARISH CLERGY DURING THE WAR OF
INDEPENDENCE IN THE CURACY OF
SAN PEDRO APÓSTOL TEJUPILCO:
ROLE PLAY, DYNAMICS AND PERFORMANCES*

Rosy Itzel Velázquez Beltrán

Universidad Iberoamericana-CDMX

México

rovellbell@gmail.com

Abstract

This article aims to explore the dynamics of the parish clergy in the curacy of Tejupilco during the process of the War of Independence, through the profiles of some priests who hold the position of parish priest, vicar or coadjutor in the already mentioned parish. I'm interested in exploring the divergence in the categories of possible political positions expressed by the ministers, the importance of them had for both warring sides and to show the ambiguity of the sources within a local context polarized by the siege of the opposing sides: insurgents and royalists.

Keywords: *Independence of Mexico, curacy, parish clergy, insurgency, realistics, Tejupilco.*

Resumen

En el artículo se plantea explorar la dinámica del clero parroquial en el curato de Tejupilco durante el proceso de la guerra de Independencia, a través de los perfiles de algunos curas que desempeñaron el cargo de párroco, vicario o coadjutor en el mismo. Interesa explorar la divergencia en las categorías de posibles posturas políticas manifestadas por los ministros, la importancia que tuvieron para ambos bandos y evidenciar la ambigüedad de las fuentes dentro de un contexto local polarizado por el asedio de los bandos en pugna: insurgentes y realistas.

Palabras clave: Independencia de México, curato, clero parroquial, insurgencia, realistas, Tejupilco.

Introducción

El tema del clero en la Independencia ha sido ampliamente estudiado, desde las gestiones episcopales que se aplicaron durante el conflicto hasta la participación de los curas de parroquia en la guerra civil.

Arduas investigaciones, como las de William Taylor (1999), Eric Van Young (2006), Gisela Von Wobeser (2006), Brian Connaughton (2010), Rodolfo Aguirre (2011) y Juan Ortíz Escamilla (2014), por mencionar los clásicos en la historiografía, han contribuido a matizar las tajantes interpretaciones de los autores decimonónico y, sobre todo, de la parcialidad de las fuentes históricas primarias que tenemos al alcance para el estudio de este proceso.

El padre de la Patria fue un cura; los que fundaron varios regimientos que enfrentaron a los realistas fueron curas; Mariano Matamoros, por mencionar alguno, como paladín por la defensa de la inmunidad eclesiástica, también; los que sentaron las bases de un Estado moderno fueron curas, como fray Servando Teresa de Mier y José María Morelos; y, finalmente, entre las firmas del Acta de Independencia se encuentran las de miembros representantes de la elite eclesiástica, como Antonio Joaquín Pérez Martínez, obispo de Puebla. Todos estos nombres, y los que permanecen en el anonimato, son una muestra de que ministros del alto y bajo clero se vieron muy involucrados en la consolidación del proceso independentista de nuestro país.

Al intentar comprender el proceso de la independencia de México, no podemos dejar de lado el papel del clero. En primer lugar, porque los ministros de la Iglesia desempeñaban un papel rector en la vida pública de la época. Y, en segundo, porque es indudable el carácter religioso que tuvo la guerra de Independencia, no sólo por tener como protagonistas a muchos hombres con sotana, también se observa en los nombres de los batallones y regimientos de insurgentes y realistas; en los símbolos de escudos y banderas que portaban en los campos de batalla; en panfletos difundidos gracias a la imprenta; en los sermones dados en los templos; en el indulto, el arma más eficaz para inclinar a un lado o al otro los afectos de la población, misma que podía padecer hambre y enfermedad, pero difícilmente resistiría soportar el dolor de saber-

se excomulgada o de no haber podido salvar su alma: quienes tenían el poder –aunque no siempre– de aliviar todas estas penas eran los curas.

Desde luego, la dirigencia insurgente encabezada por los curas ha sido la más estudiada, de ahí que el lector no especializado en temas históricos tenga la primera impresión de relacionar a los personajes de sotana con la militancia insurgente; sin embargo, causa asombro que los historiadores expertos en la materia coinciden en que los curas que se pronunciaron a favor de la Independencia fueron, únicamente, alrededor de 9% del clero (Aguirre, 2010: 283) y, contrariamente a lo que se piensa, en los curatos rurales demostraron ser más leales al régimen virreinal (Aguirre, 2010: 283; Ibarra, 2010: 29; Van Young, 2006: 479).

No obstante, hablar del clero novohispano es un asunto complejo; primero, tenemos la distinción del alto o bajo clero, secular y regular; después, las particularidades y las excepciones, de las que sólo los estudios de caso documentados nos ayudan a percibir los diferentes matices, según cada contexto local y regional. Historiar algunas posturas de los párrocos, a través de sus pensamientos y acciones, que las escasas fuentes documentales recogen, permite humanizar un poco más al sujeto histórico y ayuda a comprender lo accidental que son los hechos, en medio de un ambiente de polarización política y social, como el que permeó en la mayoría de los pueblos durante la Revolución de Independencia.

El cura de Dolores y su relevancia histórica en Tejupilco

Tenemos por padre de la Patria a un cura y, aunque *de Dolores*, su ascendencia lo ancla a nuestro lugar de estudio, Tejupilco *de Hidalgo*, desde 1874,¹ en alusión a su estirpe, la cual fue develada de los libros parroquiales por el investigador decimonónico José María de la Fuente, quien, con motivo de la conmemoración del primer centenario del inicio de la gesta independentista y por encargo del presidente Porfirio Díaz, se aventuró en una ardua investigación que le tomó más de tres décadas.²

1 Decreto número 33 del 8 de septiembre de 1874 (Reyes, 2021: 168).

2 José María de la Fuente fue miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Sociedad Científica Antonio Alzate, la Sociedad Farmacéutica Mexicana y del Comité

Fotografía 1

Partida de defunción de Juan Costilla, bisabuelo de Miguel Hidalgo y Costilla



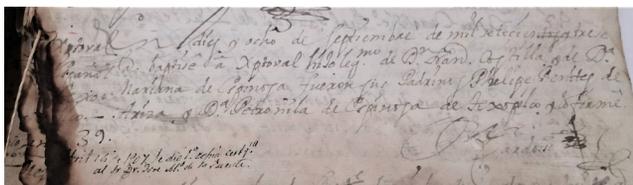
Paleografía: “En 16 de mayo de mil setecientos noventa y siete, murió don Juan Costilla, español, vecino que fue de este pueblo de Texupilco. Administrale todos los sacramentos y enterrose en esta santa Iglesia. Aunque dejó hijos, ya hombres, murió muy pobre por cuya causa no testó ni tuvo que hacer memoria porque una hacienda que tenía se la había vendido a su yerno, Juan López de Cárdenas. Bachiller, Joseph de Hierro”.

Fuente: AHPSAPT, Sacramental, Defunciones/Matrimonios, c. 91, vol. 1, núm. 237, 147 f.

La historia de esta estirpe comienza con la unión del bachiller jesuita Francisco Hidalgo Vendaval y Cabeza de Vaca con la viuda Jerónima Costilla; cuando aquél fue promovido como cura beneficiado de Tejupilco, entre 1620-1621, compró una hacienda llamada San José del Rincón a nombre de su esposa, con motivo de “expirar sus culpas” (Fuente, 1910: 52). Por su ilícito enlace, sus hijos fueron registrados sólo con el apellido materno, dando como resultado una descendencia con el apelativo Costilla, que lo llevaron las dos generaciones siguientes: Juan Costilla y su hijo, Francisco Costilla (AHPSPAT, Bautismos, c. 92, f. 86).

Fotografía 2

Partida de bautismo de Cristóbal Costilla, padre de Miguel Hidalgo y Costilla



Paleografía: “A diez y ocho de septiembre de mil setecientos trece, bauticé a Cristóbal, hijo legítimo de don Juan Costilla y doña Mariana de Espinoza, fueron sus padrinos Felipe Benítez de Ariza y doña Petronila de Espinoza, de Tejupilco, lo firmé”.

Fuente: AHPSPAT, Sacramental, Bautismos, c. 1, vol. 5, núm. 39, f. 49.

Nacional Mexicano de la Alianza Científica Universal; además, fue socio honorario mayor del Instituto Hispano-Americano de Bogotá. La investigación referida se encuentra en: Fuente, 1910.

En total, fueron tres generaciones de los antepasados del Padre de la Patria que nacieron en Tejupilco: Juan Costilla y Arellano, que se casó con Ana Gómez de Betanzos y Sotelo (bisabuelos); Francisco Costilla Gómez de Betanzos, esposo de Ana María Pérez Espinoza de los Monteros (abuelos) y Cristóbal Hidalgo y Costilla, quien se casó en Pénjamo con Ana María Gallaga Mandarte y Villaseñor, los padres del Cura de Dolores.

El apellido Hidalgo salió a la luz hasta que don Cristóbal, estando en Corralejo, le escribe a su hermana María, que habitaba la hacienda de Las Juntas, en Tejupilco, debido a que tiene que homologar unos documentos personales que le envió su hermano Antonio y que presentó al Colegio de Valladolid al momento de ingresar a sus hijos; le dice que él se ha puesto los apellidos de “Ydalgo y Costilla no porque se le haya antojado, sino porque son suyos y así lo deben hacer todos sus hermanos”, que lo descubrió a partir del registro de fierros para herrar de su abuelo y de algunas conversaciones de su padre.³ Y hasta aquí el breve recuento de la genealogía de uno de los iniciadores de la lucha por la Independencia.

La ascendencia del Padre de la Patria en Tejupilco podría sugerirnos, de primer momento, un vínculo con el inicio de la gesta independentista. Sin embargo, la relación de Miguel Hidalgo con estos pueblos fue muy somera. Se intuye que en su infancia y juventud solía pasear por las calles, subir a las lomas y jugar en los riachuelos de la fértil región suriana, pues se tiene conocimiento que el joven Miguel poseía una cama de granadillo en la hacienda Las Juntas –que era casa de sus tías y el lugar donde había nacido su padre–, la cual pidió que se la enviaran cuando entró al Colegio de San Nicolás (Fuente, 1910).

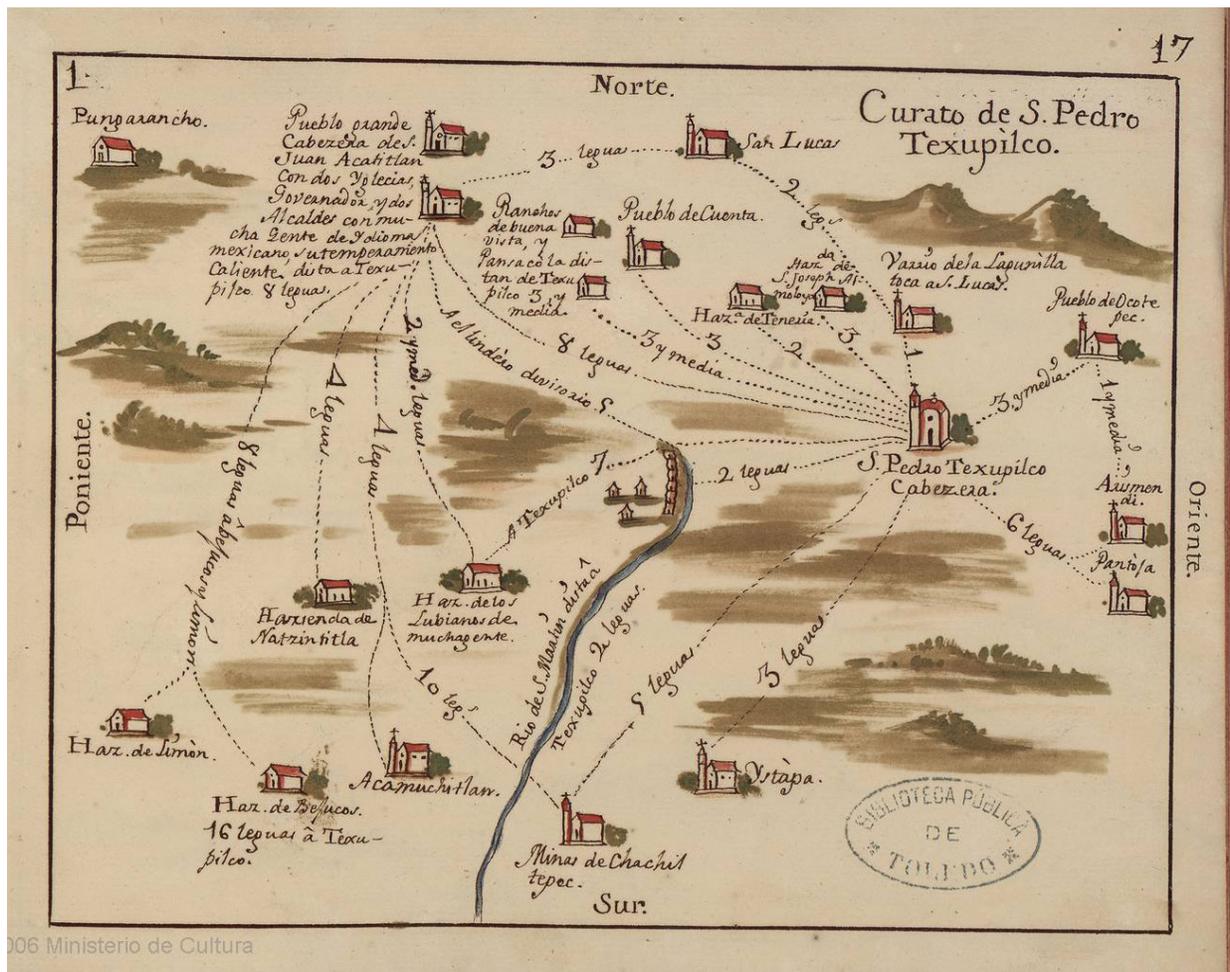
No obstante, las fuentes documentales no han demostrado una relación directa de la insurrección de Hidalgo con Tejupilco, además de que la actuación de los curas que estuvieron al frente de la parroquia, durante los años de la contienda, dista mucho de la que tomó don Miguel aquel 16 de septiembre de 1810, cuando siendo elegido por la Junta sanmiguelense como vocero de la insurrección, precipitó el levantamiento

³ La carta manuscrita, fechada el 12 de marzo de 1767, en Corralejo, fue publicada por *El mundo ilustrado*, el 16 de septiembre de 1906; también el historiador Miguel Ángel Fernández Delgado (2016) refiere los orígenes de la ascendencia de Hidalgo en Tejupilco.

y, entre campanazos, animaba a la muchedumbre a tomar las armas en contra de las autoridades virreinales; es muy probable que, en el curato en cuestión, esa misma noche haya transcurrido sin la menor alteración. Sin embargo, sólo pasarían un par de meses para que el fuego de la insurrección se extendiera a este territorio. La presencia de la guerra en el curato de Tejupilco fue en diciembre de 1810, cuando llegaron las primeras incursiones insurgentes (Ortiz Escamilla, 2014: 86). Durante el proceso de Independencia, esta zona representó un baluarte para perseguir a las gavillas insurgentes que se movían por la región, principalmente al desintegrarse la Junta de Zitácuaro, y, como en muchos otros pueblos, hubo una confluencia de bandos por su lugar estratégico para lo militar y por su cercanía al arzobispado de Michoacán; ello hizo de estos pueblos un territorio disputado por las fuerzas enfrentadas.

Tras el movimiento presidido por Hidalgo y Allende, las autoridades virreinales tuvieron la impresión de que la lucha se disiparía pronto; no obstante, la semilla de la insurrección ya había germinado por distintas zonas de la Nueva España: emergieron caudillos regionales, quienes, junto con el clero parroquial, fueron los que tomaron la batuta en los pueblos, a veces hacía la misma dirección o, en otros casos, enfrentados.

Mapa 1
Curato de Tejupilco⁴



Fuente: Alzate (1767), f. 17.

4 Integrado por un conjunto de 21 poblaciones heterogéneas, agroganaderas y mineras a pequeña escala: San José de Almoloya, la hacienda de Tenería y Buenavista, San Simón, San José de la Laguna, San Lucas, San Gabriel Cuentla, San Andrés Ocotepc, San Salvador Pantoja, cuadrilla de Santiago de Arismendi, el pueblo y la hacienda de San Miguel Ixtapan, Zacatepec, Santa Rosa, Chalchitepec, San Mateo Acamuchitlán, los ranchos del Limón y Palo Gordo, la hacienda de Bejuco, la hacienda de San Martín de los Luvianos y los rincones de López, Ugarte, Aguirre y Reyes. Las principales unidades produc-

El clero parroquial de Tejupilco y su papel en la lucha armada

El grito del cura de Dolores hizo eco en la clerecía de muchas parroquias novohispanas. Algunos curas abandonaron sus parroquias para unirse a la insurrección o por temor a los insurrectos; otros, desde sus provincias apoyaron de manera pasiva a los insurgentes o, por el contrario, fueron féreos defensores del régimen virreinal. Sin embargo, lo que ocurrió en muchos casos, fue que estuvieron a merced de las fuerzas milicianas que arribaban a sus curatos. Frente a esta situación, el arzobispado de México decidió imponer una serie de medidas para controlar la insurrección de la clerecía. Una de ellas fue forzar a los curas a mantenerse en sus parroquias, resistiendo el embate de los desplazamientos insurgentes; incluso, los agentes de la Mitra aconsejaban a los ministros de todos los curatos dar el mínimo posible a los rebeldes, con tal de evitar el abandono de su feligresía (Aguirre, 2010: 275).

Tabla 1
Párrocos, ayudantes y tenientes que firmaron los libros sacramentales del Archivo Histórico de la Parroquia de San Pedro Apóstol Tejupilco (1777-1821)

Año	Párroco	Auxiliares
1777-1790	Br. Cayetano Hernández	Br. Joseph María Rodríguez, Br. Francisco Joseph Guzmán y Br. Joseph Manuel Guzmán
1790-1802	Br. Don José Martínez Viana	Vicente Álvarez, José Rafael Campuzano, José González de Reyna y Br. Pedro López Tello
1802-1803	Br. Juan José Villanuevas	Br. Juan Salinas y Br. Rafael de la Cueva
1803	Br. Rafael de la Cueva	
1804	Br. José Rafael Campuzano	
1804	Br. Rafael de Valencia	Br. José Victoriano Gómez
1804-1805	Br. Rafael de la Cueva	
1805	Br. José Antonio Calderón	
1805	Br. Miguel González de Altero y Soto	Br. José Antonio Calderón y Br. José Rafael Campuzano
1805-1809	Br. Don José Ángel de la Rosa Altamirano	José Rafael Campuzano y Pablo Máximo Aguilar
1809-1810	Br. Juan Gregorio Salinas	
1810	Dr. Don Mariano Gasela	Br. José López de Cárdenas
1810-1811	Br. José Laureano de Ylláñez	
1811-1812	Br. José López de Cárdenas	
1812-1813	Br. Mariano Gasela	Br. José López de Cárdenas y Br. Miguel Ignacio Ramírez
1813-1814	Fr. Pedro José de Orcillez	
1814-1816	Br. José María Jesús Flores	Br. José María Bernal
1816-1817	Br. Francisco Cornelio Domínguez	Br. Mariano Silva y Br. Don Felipe Salazar
1818	Fr. Manuel Camargo	Br. Mariano Silva
1818-1819	Br. Don José Joaquín Pérez Cano	Br. Juan Crisóstomo Meneses, Br. José López de Cárdenas y Br. Don José María Zúñiga

tivas eran los ingenios azucareros, entre los que destaca San Miguel Ixtapan; las haciendas de beneficio de metales, en San Salvador Pantoja, Santiago de Arismendi, Chalchitepec, Juluapan y la cuadrilla de Zacatepec; la mayoría de los habitantes se desempeñaban como labradores, pequeños comerciantes, curtidores, salineros y manufactureros de textiles, como la seda y el algodón ("Descripción del Curato de San Pedro Tejupilco", AHAM, 1809, exp. 16).

Continuación Tabla 1

1819-1821	Br. Don José Antonio López de Cárdenas	Fr. Miguel Aguirre, Br. María Pérez León y Br. José Salinas
1821-1822	Br. José Hermenegildo López de Cárdenas	Fr. Miguel Aguirre y Fr. José Salinas

Fuente: Elaboración propia a partir de Sánchez, 2018, pp. 9-13.

En la tabla 1 se muestra la duración y cantidad de párrocos y auxiliares que hubo desde finales del siglo XVIII y durante la guerra de Independencia. Es evidente que a partir de 1802 hubo periodos de inestabilidad en los cargos de la clerecía. En los años previos, la duración de un párroco rebasaba los diez años consecutivos y cada uno tenía hasta cuatro curas coadjutores para atender las necesidades de la feligresía, mientras que, en los años de la guerra, la tendencia de duración de un párroco fue de por lo menos un año y hubo ausencia de clérigos auxiliares por espacio de hasta casi dos años consecutivos, además de que se observa que son los mismos actores clericales los que se van turnando de cargo.

Conviene plantear el contexto en el que se enmarcan estos primeros signos de inestabilidad dentro del curato. El siglo XIX comenzó con una crisis agrícola que alcanzó grandes dimensiones, a partir de una serie de cosechas malogradas y de un constante aumento de precios en los artículos de consumo; hacia 1808 derivó en una crisis de subsistencia que se prolongó hasta 1811. Las lluvias abundantes, seguidas de prolongadas sequías, ocasionaron la mayor pérdida de las cosechas de alimentos básicos, como frijol, trigo y, sobre todo, maíz. La zona del curato de Tejupilco, como muchas otras, era gran productora de frijol y maíz; desde el primer lustro del nuevo siglo, la escasez de grano se manifestó en los continuos reclamos que hacían los diezmatarios a la colecturía de Temascaltepec, a tal punto que, para 1805, el virrey dispuso que el recaudador no hiciera extracciones de maíces a los de Tejupilco, para que no padecieran hambre (AGN, 1805: 7fs). Y desde el mitrado también se tomaron medidas, como que todos los párrocos “exhortaran a los labradores de sus respectivas feligresías a que sembraran cuanto maíz pudieran y proporcionen al público y particularmente a los pobres todos los auxilios necesarios para su subsistencia” (AHPSPAT, s.f.).

La escasa durabilidad de los párrocos y la falta de curas auxiliares coincide con los años de una crisis de subsistencia, lo cual puede ser un indicador de cierta pobreza generalizada en el curato de Tejupilco. Este periodo de crisis es seguido de uno breve de estabilidad en los cargos clericales, entre 1805-1809, que se vio irrumpido y alterado nuevamente por la guerra.

A pesar del regalismo borbónico que pretendía limitar el papel de los sacerdotes a su labor espiritual, como vimos anteriormente, el arzobispado tomaba acciones ante cualquier contingencia económica y social que se presentara. En este sentido, cabe la siguiente pregunta: ¿La actuación de los clérigos fue consecuente a las disposiciones de la Mitra durante la guerra de Independencia?

En la tabla 1 se evidencia que el intento por mantener a los curas en sus curatos no fue tarea fácil, al menos durante los primeros años de la guerra, pues la ausencia de los clérigos auxiliares volvió a ser recurrente. Uno de ellos fue Alejo de Norzagaray, quien durante un breve periodo fungió como vicario del párroco José Laureano Ylláñez; no obstante, casi al mes del estallido de la insurrección, cuando el cura Hidalgo arribó a la ciudad de Toluca, Norzagaray, junto con un diácono de Zitácuaro, asistieron a una junta secreta llevada a cabo en la capital. Fueron sospechosos de infidencia por no haber denunciado la junta y sus participantes, así como por su falta de argumentos para justificar su silencio: “Tiene entendido que no de todos los disparates que se oyen se debe dar cuenta al gobierno, porque entonces no se entendería de chisme, sino de lo que tiene a lo menos alguna apariencia de verdad, y para el confesante no las tenía lo que le dijo don Rafael” (AGN, s.f., *Proceso instruido en México...*, c. 99, exp. 5, f. 16v).

A Norzagaray lo salvó del exilio a la Habana y de una larga estadía en prisión una carta del cura Ylláñez donde abogaba por él, dando fe de su fidelidad al régimen, al ayudarlo a disciplinar

a los vecinos de Tejupilco para la defensa de su población, así como su adhesión a la declaración de un comandante, que justificó el abandono de sus funciones en el curato por su adhesión a las tropas del rey como capellán. Este caso es calificado como ambiguo por Rodolfo Aguirre, ya que parece demostrar el proceso de transición en el que se encontraron muchos miembros del clero, entre su lealtad al régimen y su deseo de cambio (2010: 286), categoría que, en palabras de Eric Van Young, equivale a “cura simulador o vergonzante”, postura que tomaron para sobrevivir u obtener información (2006: 411).

Otro caso similar, donde parece ser que el clérigo jugó un doble rol para proteger su investidura, fue el del bachiller José Rafael Campuzano, quien, cuando ejercía las funciones de párroco del curato de Tejupilco, enfrentó un conflicto de poder con el coronel Orzilles, insurgente, franciscano y cabecilla de Toluca, quien se unió a Hidalgo durante su paso por la región y, a cambio, recibió el curato de Tejupilco, el cual defendió con gran tesón ante la intención del cura párroco José Rafael Campuzano de hacerse cargo de su feligresía, siendo él mismo, también, coronel insurgente. Empero, tras recibir la gracia del indulto, el párroco fue considerado traidor y fue echado del curato por Orzilles y los feligreses del pueblo (AGN, 1814), motivo suficiente para que su cargo no figure en el cuadro de curas anteriormente presentado, ya que después de 1809 no se tienen rubricas del expárroco Campuzano.

La neutralidad era sumamente difícil de interpretar; incluso en la historiografía actual existen diferencias muy marcadas. Para Taylor (1999), la mayoría de los curas *neutrales* debe considerar-

se tácitamente como simpatizantes de la insurgencia, mientras que para Van Young (2006), por el contrario, su esfuerzo por permanecer en los curatos y sus labores de pacificación restan influencia a la insurgencia, por lo cual deben considerarse afectos al régimen (Aguirre, 2010: 303). Casos como los anteriores demuestran no sólo lo complicado que era, para las autoridades militares realistas, categorizar los perfiles de los curas, en cuanto a su relación con el conflicto armado, y lo difícil de castigar las acusaciones de infidencia; también exponen la posibilidad que tenían los curas de salir bien librados, por su investidura, del proceso del que fueran sujetos.

Al tratar de descifrar la postura de los actores clericales frente a la guerra, de entrada, hay que tener en cuenta que fueron los militares realistas quienes intentaron clasificar el actuar y pensar de los ministros de la Iglesia, a partir de investigaciones que se les realizaban por denuncias de sedición o sospecha. Dichas averiguaciones quedaron compiladas en legajos titulados “Informes secretos”, fue una de las medidas que decretó el virrey Calleja en 1813, cuando la insurgencia recobraba su fuerza y se expandía por el sur. Por lo tanto, era sustancial, para los generales realistas, reconocer las lealtades políticas e informar acerca de la postura de la clerecía, ya que eso significaba, en buena medida, la posibilidad de definir a las “poblaciones amigas” para el emplazamiento y el aprovisionamiento de sus tropas (Van Young, 2006: 443). La tabla 2 muestra los perfiles de algunos sacerdotes, clasificados con base en los informes secretos que hicieron militares realistas durante su estadía en el curato o poblaciones cercanas al mismo:

Tabla 2
Clasificación de las posturas de clérigos del curato de Tejupilco durante la guerra de Independencia

Categoría	Presbítero	Periodo
Neutral	Rafael de la Cueva	1803
	José Rafael Campuzano	1802-1809
Simulador o vergonzante	Alejo de Norzagaray	X
	José López de Cárdenas	1810-1813 y 1818-1821
Leal a la corona	Mariano Gasela	1810-1813
	Francisco Cornelio Domínguez	1816-1817
Insurgente	Fr. Pedro José de Orzilles	1813-1814

Fuente: elaboración propia.

El arzobispo Bergosa y Jordán (1811-1815) promovía la participación activa de los clérigos en el conflicto, y aderezaba, con retórica patriótica, la unión de todo el “clero mexicano” frente a un enemigo en común –los insurgentes–, a pesar de que después se le cuestionó su lealtad por haber apoyado la Constitución de Cádiz. Por otro lado, durante el mitrado de Pedro de Fonte (1815-1837) se promovió una actitud más pasiva, considerando que la mejor manera de rendir lealtad a la corona era avocarse de lleno en sus responsabilidades espirituales, volcarse a lo tradicional era la manera de salvaguardar sus intereses cuando el desenlace de la lucha parecía todavía muy dubitativo (Vivero Domínguez, 2021). Estas dos visiones contrastadas evidencian lo complejo que fue también para el alto clero poner en marcha una estrategia sistemática durante el conflicto.

El estereotipo del cura ideal en tiempos de guerra se volvió algo casi etéreo, pues se esperaban muchas cosas acerca de la actuación de los curas, principalmente que manifestaran, a capa y espada, su lealtad al régimen, exhortando a sus parroquianos a no unirse a los rebeldes; que denunciaran a los sediciosos; que se auto-proclamaran enemigos de los rebeldes y encabezaran una resistencia armada si el contexto así lo exigía; o que se pusieran al servicio de la guerra anti-insurgente, resistiendo cualquier embate, aunque pusieran en riesgo su vida. Al no cumplir con las expectativas de los canónigos, se convertían en sujetos sospechosos ante el régimen. Dentro de aquel ambiente de polarización política, uno de los curas que intentó *dar el ancho* en el estándar ideal fue Mariano Gasela, quien se negó a servir a la insurgencia en 1810, cuando el pueblo de Tejupilco fue ocupado por primera vez por milicias insurgentes; su falta de cooperación con el enemigo y la defensa de su lealtad al régimen casi le cuesta la vida, cuando fue sentenciado a muerte junto con el teniente coronel realista José Luviano y el encargado de Justicia de Tejupilco, Juan Antonio de la Cueva:

Desde el 7 de noviembre de 1810, entraron los insurgentes causando grandes atentados. “han sitiado el pueblo, sin dejar que ninguna persona salga y cada día se suman más indios a las tropas, sorprendiendo a los correos, cerrando y cortando todos los caminos” Informa José María Luviano, teniente

que suplicaba al virrey “en nombre del vecindario de Tejupilco y del Juez Real de la jurisdicción de Temascaltepec, se sirva de socorrerlos”; pide por lo menos 500 hombres y 2 cañones para destruir a la multitud de insurgentes que hay en la comarca. Cuenta sobre una persecución que sufrió él y el teniente general de justicia del Real de Temascaltepec, perseguidos por los indios [...] “El estado de la situación es de opresión lastimosa; los rebeldes se indignaron más porque el encargado de justicia hizo una prisión de insurgentes [...] tenían a 300 Patriotas defendiendo el pueblo, pero no pudieron resistir por mucho tiempo, porque muchos vecinos de ese pueblo se declararon traidores, los insurgentes “sedujeron a los vecinos de Tejupilco que estaban en tan buena disposición”. El subdelegado puesto por los insurgentes, ha dado orden que si no me presentaba a su presencia vivo o muerto, pasarían por cuchillo, a mi familia y lo mismo a la del teniente General de Justicia de Tejupilco, don Juan Antonio de la Cueva y al cura párroco Br. don Mariano Gasela” (AGN, 1814, t. 5, f. 14).

No obstante, terminó preso en la prisión de Tlatlaya, hasta que fue rescatado por las tropas del capitán Revilla y volvió a ejercer como cura beneficiado del curato de Tejupilco, entre 1812-1813. En cuanto a la postura de la feligresía de Tejupilco, hay que hacer un paréntesis para mencionar que la mayoría de los simpatizantes de la insurgencia tenían un origen étnico en común y fueron, principalmente, los pueblos de indios quienes contribuyeron con refugio, alimentos, herramientas e, incluso, se volvieron insurgentes (Velázquez, 2019). La población indígena se movilizó porque estaba inconforme con el estado de cosas; además, los pobladores se sentían agraviados en lo económico, político y social; en pocas palabras, su participación en la guerra fue el resultado de un cúmulo de resentimientos arraigados (León-Portilla, 2010).

La sociedad de este curato estaba fragmentada por las diferencias de clase y los conflictos entre las autoridades civiles y clericales de la cabecera con las de los pueblos sujetos, conflictos que se gestaron desde las políticas de congregaciones, cuando, hacia el siglo XVIII, los españoles comenzaron a ocupar cargos y espacios que eran exclusivos de la población nativa (Fuente, 1910: 30-35).

El pueblo de San Miguel Ixtapan, cuyas autoridades locales entraban en continuo conflicto con las autoridades de la cabecera, fue considerado durante todo el periodo de la guerra, como un “semillero de rebeldes”, ya que de este territorio eran oriundos la mayoría de insurgentes que se registraron en los libros de defunciones y en las listas de indultados. Empero, frente a esta situación, la actitud de los clérigos de la parroquia era indulgente, como lo expresa un párroco:

No obstante, de que los hijos de este pueblo de Ixtapan, cometieron el más enorme delito, atropellando todas las Leyes Eclesiásticas. Arrepentidos han confesado este atentado. Faltando a todos los respetos de sus párrocos. Arrepentidos confesaron su falta protestando una enmienda verdadera (AHPSPAT, 1815-1822, C. 94, f. 70 v).

Frente a esta situación, la labor de los curas al promover el indulto fue clave para la pacificación de este territorio, como la que hizo Francisco Cornelio Domínguez, cura encargado de la Parroquia de Tejupilco entre 1816-1817, y buen amigo del párroco de Sultepec, el cura José Manuel Izquierdo, a quien logró convencer de desistir de la causa insurgente; asimismo, el bachiller Cornelio desempeñó el papel de correo e intermediario entre el cura insurgente y el coronel realista Juan Nepomuceno Rafols; al indultarse, Izquierdo fue nombrado por el virrey como teniente coronel de las milicias de Temascaltepec y, un año más tarde, apoyaba a las fuerzas de Agustín de Iturbide (Cardoso, 2002: 118).

El indulto fue otro atenuante utilizado a favor del bando realista; el virrey Juan Ruiz de Apodaca lo decretó como medida popular hacia los insurrectos. Los encargados de aplicarlo fueron los generales y los clérigos (Miranda, 2018: 147). En 1819 hubo, entre los pueblos que integraban el curato de Tejupilco, 565 indultados y, al año siguiente, fueron más de mil (AGN, 1814, exp. 47).

Sin embargo, contrariamente a las disposiciones del Mitrado, varios curas optaron por huir de sus parroquias para evitar caer en manos de los insurgentes, como hicieron los bachilleres Rafael de la Cueva, párroco de Tejupilco, y José María Soriano, de Amatepec. El cura de Tejupilco, una vez instalado en la Hacienda de San Agustín, Texcaltitlán, comenzó con una donación de 28 toros y ofreció a las fuerzas realistas a contribuir

en lo que pudiese. El segundo, el cura Soriano, fue más radical: presentó su adhesión a los realistas en el Segundo Batallón de las Tres Villas y realizó una lista de rebeldes para la quema de sus haciendas y casas (AGN, 1812).

Huir en tiempos de guerra no debe tomarse siempre como un acto de cobardía, ambigüedad o sospecha; en algunas ocasiones se trataba de una acción estratégica y, quienes la realizaban, buscaban un terreno seguro para poder brindar su apoyo, pues, aunque se consideraba que la postura de un párroco podía influir significativamente en el respaldo del resto de la población, no siempre fue así; por ello, la movilidad de la clerecía podía ser un signo de lo fragmentada que se encontraba su feligresía o de su falta de relaciones de poder en el curato. Por consiguiente, y, al contrario de las autoridades eclesásticas, los militares –por obvios antecedentes– consideraban que obligar a los sacerdotes a permanecer al frente de sus parroquias era un arma de doble filo, puesto que eran los más susceptibles para enardecer los deseos de insurrección y pasiones libertarias; o bien, abandonar a su feligresía a merced de los insurrectos por falta de conexiones o tibieza de carácter.

La idea general que se tiene de la postura del párroco rural es a favor de la insurgencia, por la prevalencia de los principales líderes insurgentes, como Hidalgo, Matamoros, Morelos, Cos, Berduzco, Izquierdo, fray Melchor de Talamantes y fray Servando Teresa de Mier, cuyas carreras religiosas fueron las que los llevaron a enlazarse con la lucha anticolonial. Sin embargo, resulta que la mayoría de los religiosos se mantuvieron leales al régimen virreinal (Van Young, 2006). De acuerdo con Ibarra (2010: 29), el porcentaje de los clérigos pertenecientes al Arzobispado de México que participaron activamente en el proceso armado fue únicamente de 10%, la mayoría de los cuales se alió con jefes realistas. Van Young refiere que, por mucho, 30% del clero secular simpatizó con la insurgencia (2006: 479). Esto quiere decir que ser rebelde y párroco rural era la excepción y no la regla. Como se vio en los casos expuestos, la autoridad clerical de este curato tomó acciones a favor del virreinato.

Pero como siempre sucede, existen casos excepcionales, como el de José López de Cárdenas, cura oriundo del Real de Sultepec y que también fue comerciante. Al comienzo de la in-

surrección, en 1810, ocupaba el cargo de párroco suplente en Tlatlaya y desde el púlpito pregona proclamas del cura Hidalgo, exhortando a sus feligreses a construir trincheras o cercos para defender al pueblo de los posibles ataques realistas, bajo el pregón: “por un sacerdote de la Tierra y ministro de Cristo comenzó la insurrección, por éste hemos de derramar hasta la última gota de sangre” (AGN, 1814, exp. 47).

La autodefensa de los pueblos también formaba parte del proyecto realista, debido a que el ejército regular y las tropas expedicionarias no se daban abasto en la persecución de los líderes de la insurgencia y en la pacificación de los territorios rebeldes, por lo tanto, Calleja decretó que se establecieran cuerpos milicianos en cada localidad, integrados por sus propios habitantes para que se encargaran de su auto-defensa; asimismo, en las haciendas y ranchos se constituyeron las *compañías volantes*, que tenían la función de vigilar los caminos y evitar las reuniones sospechosas. Esta medida fue relativamente contraproducente para los fines defensivos de la Corona, ya que muchas poblaciones se defendían, por igual, tanto de los asedios realistas como insurgentes, lo cual fortaleció la autonomía de los pueblos. Además, la incorporación de los indígenas a estos cuerpos militares fue en detrimento de la Real Hacienda, puesto que, con motivo de hacerse milicianos, reclamaban el fuero militar y dejaban de contribuir con el tributo a la Corona, al hospital y a la comunidad (Ortiz Escamilla, 2014: 131).

Volviendo al caso del cura José López de Cárdenas,⁵ éste puede ser catalogado como un cura simulador o vergonzante, pues posterior al arribo de los regimientos realistas al Real de Sul-tepec, para expulsar a los cabecillas insurgentes que se refugiaron entre los vecinos de ese pueblo y trasladaron la imprenta de la nación para publicar su ideario en *El Ilustrador Nacional*, la postura del mencionado cura mudó de bando:

quién sabe cómo y de qué suerte, si habrá sido por aparentar, por cuidar su tienda, por conseguir algún empleo, como lo ha conseguido o por conversión y separación de los insurgentes; por esto último no habrá sido, porque si lo fuese, para qué pretendía el interinato en Tlatlaya, sabiendo que allí tiene lo más

de su residencia el cabecilla Ortiz, y aquellos feligreses son insurgentes declarados y tercetos. Yo juzgo que lo que conduce a este párroco por esos lugares es la audacia de tener dinero, y no otra cosa, porque es muy puesto a negociar, y para granjearse la voluntad del mariscal Ortiz, y que le dé paso franco para su destino (AGN, 1814, exp. 47).

De la misma manera, hacia finales de la lucha armada, cuando la resistencia en el sur era mantenida por Pedro Ascencio de Alquisiras y Vicente Guerrero; en la parroquia de Tejupilco, el cura José López de Cárdenas, junto con el encargado de Justicia, don José Santín, y el gobernador de la cabecera de Tejupilco, don Andrés Avelino, exponía, de manera pública y por escrito, como era menester en esa época, su lealtad al virrey Juan José Ruiz de Apodaca y Eliza y su fidelidad a la Corona, expresando sus deseos del exterminio de los rebeldes en la zona. En respuesta, Tejupilco recibió la consideración de parte del virrey para 1820, como “un pueblo de buen estado y de fidelidad al Rey y a la Constitución política de la Monarquía Española” (HNDM, 1820).

El caso anterior podría tratarse de un cura insurgente arrepentido, como lo fue Izquierdo, o bien, de un cura *negociador*, como los cataloga Rodolfo Aguirre (2011: 291), porque se caracterizaron por intentar salvaguardar su integridad y la de sus familias, así como sus parroquias y bienes, sin comprometerse más que lo necesario con cualquiera de los dos bandos. Así como él, hubo varios clérigos que relativizaron su identidad insurgente o realista, lo cual reflejaba poco patriotismo, pero priorizaba el bien común y la seguridad personal, ya que ambos bandos aplicaban acciones punitivas contra las poblaciones donde hubiera un gran número de sospechosos o que consideraran culpables por apoyar al enemigo. Las tropas realistas tenían permitido sitiar y desgastar a las poblaciones donde hubiera insurgentes, por ejemplo, destruyendo todos sus sembradíos y cortando suministros, como sucedió en los pueblos en San Miguel y San Pedro, cercanos a la Goleta (AGN, 1819-1821: 100-104), y en San Simón e Ixtapan, donde, además, destruyeron las casas y sacrificaron al ganado (Bustamante, 1846: 88). De la misma manera, los insurgentes ejercían acciones punitivas sobre las poblaciones que no les eran totalmente fieles, quemando casas y sembradíos, robando

5 A este cura también lo han investigado Eric van Young (2006) y Juan Ortiz Escamilla (2014).

el ganado, asaltando en los caminos, saqueando templos, destruyendo los bienes y propiedades de los que consideraban desafectos a la causa, matando sin compasión alguna a espías y correos que caían en sus manos (AGN, 1819: 241-245). Sin duda, la guerra fue el escenario de múltiples teatralidades que se manifestaron a conveniencia de los espectadores, en este caso insurgentes o realistas, y que, en la mayoría de las ocasiones, se cambió el libreto justo a tiempo de ejecutar el último acto.

Reflexiones finales

La participación del clero parroquial durante la guerra de Independencia –sin importar su postura– pone en evidencia que, a pesar de las reformas borbónicas que limitaban la inmunidad eclesiástica y su papel administrativo en cuanto al control de las cofradías y finanzas de las cajas de comunidad, su actuación pública no sólo no pudo ser coartada, sino que fue hasta necesaria para las mismas autoridades políticas del antiguo régimen. No obstante de la política regalista, el papel de los curas, como actores cercanos y conocedores de sus feligreses, les confería un alto poder persuasivo en los diversos espacios, tanto públicos como privados: entre estos últimos, se puede pensar en el confesionario o en las visitas domiciliarias; y en los primeros, la función de voceros que ejercían desde el púlpito, comunicando las noticias que se tenían de España y lo que acontecía en su convulsa sociedad novohispana. Por estas razones y, principalmente en los ambientes rurales, donde la cercanía con su grey era más acentuada debido a los lazos de parentesco o amistad que habían trazado con las familias y grupos de poder en su feligresía, los curas representaron, para los jefes militares tanto realistas como insurgentes, la clave para vincularse con la población, eso explica muy bien por qué fueron buscados por ambos bandos. En pocas palabras, la guerra fortaleció la participación política de los curas, con medidas eclesiásticas y militares que los exhortaron a reivindicar un papel activo en su feligresía y en la vida pública de sus curatos.

La dinámica intermitente de ambos bandos en el curato de Tejupilco pone de manifiesto la importancia estratégica de esta zona para servir como bastión en la guerra anti-insurgente

suriana, así como la relevante complicidad de los clérigos en el proceso de pacificación. De la misma manera, se percibe la polarización que existía entre el pueblo, ya que las comunidades más alejadas discordaban con los habitantes de la cabecera y sus autoridades políticas y eclesiásticas.

Con los estudios de caso presentados se hace evidente que el apoyo a la insurgencia, por parte del clero parroquial, tuvo poca relación con el descontento generalizado por las reformas borbónicas, como la consolidación de vales reales a partir de 1804, sino que se debió más al contexto local y regional de sus comunidades, a intereses personales y al ritmo de los acontecimientos. Tengamos en cuenta que, como sujetos históricos que somos, nos debemos a nuestras circunstancias; en este sentido, muchas de las acciones de los hombres de ese tiempo, como las nuestras, en cierta medida han estado condicionadas por el contexto que les y nos toca vivir.

Debemos seguir meditando hasta qué punto los curas que participaron en la insurgencia lo hicieron para recuperar sus privilegios perdidos y hasta qué punto se puede considerar que “no tuvieron elección” en la toma de decisiones y, más bien, manifestaron acciones o posturas convenientes. Aún quedan muchos aspectos que merecen ser profundizados para comprender cada vez más la participación del clero parroquial y la relevancia que tuvo en el proceso de la independencia de nuestro país.

Fuentes consultadas

Archivos

AGN (Archivo General de la Nación) (1805), Cabildo, Haceduría, Jueces Hacedores, c. 150, exp. 27, 7 fs.

AGN (Archivo General de la Nación) (1812), *Diario de Operaciones de Joaquín Castillo Bustamante*, Indiferente virreinal, Operaciones de guerra 1000-1999, c. 1797, exp. 039.

AGN (Archivo General de la Nación) (s.f.), *Proceso instruido en México al diácono Tiburcio Hipólito Balderas y al bachiller Alejo de Norzagaray, por sospechas de infidencia*, Indiferente virreinal, c. 99, exp. 5.

- AGN (Archivo General de la Nación) (1814), *Informe de Lorenzo de Angulo al virrey, Toluca, 26 de enero de 1814*, Operaciones de Guerra, t. 5, exp. 47.
- AGN (Archivo General de la Nación) (1819-1821), *Diario de operaciones del coronel José Gabriel de Armijo*, Indiferente virreinal, c. 11660, 6239, exp. 006.
- AHAM (Archivo Histórico del Arzobispado de México), Episcopal, Secretaría arzobispal, Parroquias, c. 158, exp. 16, 1809, 16 fs.
- HNDM (1820), *Gaceta del Gobierno de México*, Tomo 11, núm. 109, 19 de agosto, Ciudad de México, Imprenta de Juan Bautista de Arizpe, pp. 5-6.
- AHPSPAT (Archivo Histórico de la Parroquia de San Pedro Apóstol Tejupilco) (s.f.) "Libro de defunciones de gentes de razón", Sacramental, Defunciones/Matrimonios, c. 91, vol. 1.
- AHPSPAT (Archivo Histórico de la Parroquia de San Pedro Apóstol Tejupilco) (s.f.), "Libro 2 Entierros de españoles, negros, mestizos y mulatos (1719-1746)", Sacramental, Defunciones, c. 93, vol. 1.
- AHPSPAT (Archivo Histórico de la Parroquia de San Pedro Apóstol Tejupilco) (s.f.), "Libro No. 20 de Entierros de indios y de razón hechos en esta parroquia y en las demás capillas de esta comprensión, de los años 1815-1822", Sacramental, Defunciones, c. 94, vol. 2.
- AHPSPAT (Archivo Histórico de la Parroquia de San Pedro Apóstol Tejupilco) (s.f.), "Libro de bautismos de gente de razón y todas las castas", Sacramental, Bautismos, c. 1, vol. 5.
- AHPSPAT (Archivo Histórico de la Parroquia de San Pedro Apóstol Tejupilco) (s.f.), "Libro de Providencias 1804-1853", Disciplinar, Serie mandatos/misas, c. 102, vol. 2.
- en Francisco Javier Cervantes Bello; Lucrecia Enríquez y Rodolfo Aguirre Salvador (coords.), *Tradición y reforma en la Iglesia hispanoamericana, 1750-1840*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 167-195.
- Alzate y Ramírez, José Antonio de (1767), *Atlas eclesiástico del Arzobispado de México 1737-1799*, copia digital, Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, <<https://cutt.ly/hMdn1D9>>, 10 de noviembre de 2022.
- Brian Connaughton (coord.), *1750-1850: La independencia de México a la luz de cien años. Problemáticas y desenlaces de una larga tradición*, Ciudad de México, Lirio/Universidad Autónoma Metropolitana.
- Miranda Arrieta, Eduardo (2018), "Del poder insurgente a la subordinación trigarante. El indio Pedro Asencio Alquisiras, 1818-1821", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 67, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 133-163.
- Bustamante, Carlos María (1846), *Cuadro histórico de la Revolución mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810*, segunda edición, tomo 5, Ciudad de México, Imprenta de la Calle de los Rebeldes.
- Cardoso Santín, Alfredo (2002), *Pedro Ascencio cabalga en el Sur*, Toluca, Edomex. S. A. de C. V.
- El Mundo Ilustrado* (1906), "Un autógrafo de D. Cristóbal Hidalgo y Costilla" (fotografía), 16 de septiembre, núm. 12, Ciudad de México, p. 11, <<https://cutt.ly/KMsLk8K>>, 10 de noviembre de 2022.
- Fuente, José María de la (1910), *Hidalgo íntimo: apuntes y documentos para una biografía del benemérito cura de Dolores, don Miguel Hidalgo y Costilla*, Guanajuato, Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Torre Villar, Ernesto de la (2018), "El clero y la independencia mexicana. Reflexiones para su estudio", en Ana Carolina Ibarra (coord.), *Ernesto de la Torre Villar, 1917-2009. Textos imprescindibles*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México / Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, pp.167-173.
- Fernández Delgado, Miguel Ángel (2016), "Miguel Hidalgo: Nacimiento y primeras décadas de un héroe", Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Ciudad de México, <<https://cutt.ly/tMs2lA6>>, 10 de noviembre de 2022.

Referencias

- Aguirre Salvador, Rodolfo (2010), "Ambigüedades convenientes. Los curas del arzobispado de México frente al conflicto insurgente", en Brian Connaughton (ed.), *Religión, política e identidad en la Independencia de México*, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 273-305.
- Aguirre Salvador, Rodolfo (2011), "Sobrevivir a la insurgencia: los curas y la conservación de las parroquias. Arzobispado de México, 1813-1820",

Ibarra, Ana Carolina (2010), *El clero de la Nueva España durante el proceso de Independencia, 1808-1821*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas.

León-Portilla, Miguel y Alicia Mayer (coords.) (2010), *Los indígenas en la Independencia y en la Revolución Mexicana*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia y Fideicomiso Teixidor.

Ortiz Escamilla, Juan (2014), *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, segunda edición, Ciudad de México, El Colegio de México / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Reyes Pastrana, Jorge (2021), *Sinopsis de decretos del Congreso del Estado de México y sus predecesores (1824-1914)*, Toluca, Secretaría de Asuntos Parlamentarios del Poder Legislativo del Estado de México.

Sánchez Ocampo, Segio Alonso (2018), *Inventario del Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol Tejupilco, Estado de México. Diócesis de Ciudad Altamirano*, Inventario 379, Ciudad de México, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C.

Taylor, William (1999), *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, Michoacán, El Colegio de Michoacán.

Van Young, Eric (2006), *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.

Vivero Domínguez, Luis Fernando (2021), "Las ordenaciones sacerdotales en el Arzobispado de México en tiempos de la insurgencia, 1810-1821", *Korpus 21*, 1 (3), Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, pp. 419-438, <https://doi.org/10.22136/korpus21202124>.

Velázquez Beltrán, Rosy Itzel (2019), *Los padrones de defunción: testigos de guerra y enfermedad, en el Curato de San Pedro Apóstol Tejupilco, 1815-1830*, tesis de Licenciatura, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.

Von Wobeser, Gisela, (2006), "La consolidación de vales reales como factor determinante de la lucha de independencia en México, 1804-1808", *Historia Mexicana*, 56 (2), Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 373-425.

Recibido: 1 de octubre de 2021.

Aceptado: 25 de enero de 2022.

Publicado: 6 de enero de 2023.

Rosy Itzel Velázquez Beltrán

Es licenciada en Historia por la Universidad Autónoma del Estado de México. Actualmente estudia la Maestría en Cine en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México. Labora como auxiliar del Cronista municipal en el Ayuntamiento de Tejupilco y es docente horas clase en la Escuela Preparatoria Anexa a la Normal de Tejupilco.